

4.3.8 Intercambiabilidad de fondos

Como se indica en la FRN (18 de mayo de 2023), el HUD "autoriza a los concesionarios que reciben una subvención CDBGDR según la Ley de asignaciones y las leyes de asignaciones anteriores o futuras para actividades autorizadas bajo el título I de la HCDA para un desastre específico que califique, a usar estos fondos de manera intercambiable y sin limitación para las mismas actividades en las áreas MID resultantes de un desastre mayor en leyes de asignaciones anteriores o futuras, siempre que las áreas MID se superpongan y las actividades traten las necesidades insatisfechas de ambos desastres." Todas las exenciones y requisitos alternativos asociados a una subvención CDBG-DR se aplican al uso de los fondos dados por esa subvención, independientemente del desastre al que se enfrente la actividad financiada.

Los fondos de CDBG-DR se intercambiarán entre las asignaciones del huracán Ian y el huracán Milton en el condado Volusia por que HUD identificado como MID en ambos desastres. El condado de Volusia puede aplicar los fondos del huracán Ian a los esfuerzos de recuperación del huracán Milton cuando lo permitan este Plan de acción y el Registro federal.

Formatted: Font: (Default) Arial, Spanish (United States)

Formatted: Font: (Default) Arial, Spanish (United States)

Formatted: Font: (Default) Arial, Spanish (United States)

Formatted: Justified

Formatted: Font: (Default) Arial, Spanish (United States)

Formatted: Justified, None, Space After: 8 pt, Line spacing: Multiple 1.08 li, Don't keep with next, Don't keep lines together

Formatted: Font: 11 pt, Not Bold, Ligatures: Standard + Contextual

5.2 Vivienda: Programa de reembolso de reparaciones de alquiler (inactiva)

Tenga en cuenta: El Programa de Reembolso de Reparaciones al Alquiler ha sido eliminado del Plan de Acción en acuerdo a los cambios de actividades del programa en la Enmienda Sustancial 2.

Presupuesto del programa para reembolso por reparación de alquiler

Programa	Presupuesto
Programa de reembolso de reparaciones de alquiler – LMI	\$ 5,000,000

Tabla 66: Presupuesto del Programa de Reparación de Alquiler

Formatted: Spanish (United States)

Formatted: Spanish (United States)

Descripción del programa

El huracán Ian causó grandes daños a las viviendas del Condado de Volusia, reduciendo en gran medida la calidad y la seguridad de gran parte del parque de viviendas afectadas del área. Para hacer frente a los daños en el parque de viviendas de alquiler, el Condado de Volusia ha desarrollado el Programa de reembolso de reparación de alquiler. El programa está diseñado para reembolsar para de reparación a los propietarios elegibles en el Condado de Volusia para propiedades de alquiler afectadas por el desastre que cumplen la definición de HUD de estructuras unifamiliares (menos de 5 unidades adosadas). Los solicitantes deberán firmar acuerdos con el condado en los que se establezcan las condiciones del programa.

Período de asequibilidad

Los propietarios de viviendas que atendamos por medio del Programa de reembolso de reparación de alquiler tendrán cuotas de alquiler asequibles según las directrices del HUD durante un período de 20 años. El requisito de asequibilidad establece que el propietario debe arrendar las unidades a grupos familiares con LMI que ganen el 80 % o menos del AMI y debe arrendar las unidades a un alquiler asequible. El alquiler debe ajustarse a los límites máximos de alquiler de HUD HOME. El límite máximo de alquiler HUD HOME es el menor entre:

- ~~el alquiler justo de mercado para viviendas existentes de unidades comparables en el área según lo establecido por el HUD según 24 CFR 888.111, o~~
- ~~un alquiler que no supere el 30 por ciento de los ingresos ajustados de una familia cuyos ingresos anuales equivalgan al 65 por ciento del AMI, según determine el HUD, con los ajustes correspondientes al número de dormitorios de la unidad. Los límites de alquiler de HUD HOME incluirán la ocupación media por unidad y los presuntos ingresos ajustados.~~

~~Las restricciones de asequibilidad se harán cumplir mediante restricciones en las escrituras, cláusulas u otros mecanismos o instrumentos similares.~~

Objetivos nacionales

~~Los objetivos nacionales permitidos para esta actividad serán el beneficio directo a la comunidad de ingresos bajos a moderados.~~

Criterios de elegibilidad

~~Los participantes en el Programa de reembolso de reparación de viviendas de alquiler deben cumplir las siguientes condiciones de elegibilidad:~~

- ~~Deben ser propietarios o tener una participación en la propiedad, tanto en el momento del desastre como en el de la solicitud y el servicio, de una estructura que se ajuste a la definición de una unidad de vivienda unifamiliar o unidad de vivienda accesoria (ADU).~~
- ~~El propietario debe ser residente del Condado de Volusia en el momento de la solicitud.~~
- ~~La estructura elegible debe haber estado alquilada o disponible para alquiler en el momento del desastre.~~
- ~~La estructura debe haber sido dañada por el huracán Ian.~~
- ~~Las propiedades de alquiler a corto plazo NO son elegibles para ayudas por medio del Programa de reparación de viviendas de alquiler. A estos efectos, se entiende por alquiler a corto plazo el que tiene una duración menor de seis meses.~~

Adjudicación máxima

~~Las adjudicaciones máximas para el programa de reembolso de reparación de viviendas de alquiler no es más de \$50,000 por unidad.~~

~~El condado puede superar la adjudicación máxima concedida por tipo de proyecto evaluando caso por caso si se determina que redundará en beneficio del solicitante y del programa.~~

Priorización de poblaciones vulnerables

~~A la hora de determinar la prioridad del servicio para los solicitantes elegibles, el programa tendrá en cuenta los siguientes componentes para la priorización para asegurarse de que los recursos se destinan a los ciudadanos más vulnerables:~~

- ~~Tendrán preferencia los propietarios que, en el momento del desastre, atendían a inquilinos de la Sección 8 en la unidad para la que solicitan la ayuda.~~
- ~~Tendrán preferencia los propietarios que, en el momento del desastre, atendían a otro tipo de inquilinos subvencionados en la unidad para la que solicitan la ayuda.~~

5.3 Vivienda: Programa de construcción nueva de vivienda multifamiliar

Presupuesto del programa de construcción nueva de vivienda multifamiliar

Programa	Presupuesto
Programa de mitigación - LMI	\$35,000,000 40,000,000
Programa de mitigación - UN	\$5,000,000

Tabla 64: Presupuesto del programa de mitigación

5.4 Infraestructura: Programa de infraestructura

Presupuesto del programa de infraestructura

Programa	Presupuesto
Programa de infraestructura - LMI	\$35,000,000
Programa de infraestructura - UN	\$15,000,000

Tabla 65: Presupuesto del programa de infraestructura

Descripción del programa

Una actividad de infraestructura incluye cualquier actividad o grupo de actividades (incluyendo la adquisición, el lugar u otras mejoras), ya sea que se hagan en terrenos públicos o privados, que contribuyan al desarrollo de los activos físicos destinados a prestar o apoyar servicios al público en general en los siguientes sectores:

- instalaciones públicas;
- transporte de superficie, incluyendo carreteras y puentes;
- proyectos de recursos hídricos que incluyan el agua potable y las aguas residuales;
- banda ancha;
- infraestructuras pluviales y de alcantarillado;
- hospitales

Los proyectos de infraestructura cubrirán los sistemas de mitigación basados en la comunidad, como las líneas vitales de la comunidad de la FEMA.

El Condado de Volusia exigirá la identificación de una entidad responsable como condición para considerar el financiamiento de infraestructura durante la fase de solicitud. La entidad responsable deberá identificar su plan de financiamiento de los costos de operación y mantenimiento (si corresponde) para cualquier proyecto de infraestructura en su jurisdicción financiado mediante el programa de infraestructura.

El Condado de Volusia contratará ingenieros o contratistas generales autorizados para verificar los costos y determinar si son razonables proyecto por proyecto, asegurándose de que los costos de construcción sean razonables y coherentes con los costos de mercado en el momento y lugar de la construcción.

Objetivos nacionales

Los objetivos nacionales admisibles para esta actividad serán el beneficio en el área para la comunidad de ingresos bajos a moderados y la necesidad urgente.

Solicitantes elegibles

Unidades de gobierno locales y estatales, ~~general~~, organizaciones sin fines de lucro, autoridad de vivienda pública.

Selección del proyecto

El Condado de Volusia evaluará las presentaciones de proyectos y seleccionará los proyectos basándose en una serie de factores, incluyendo, en la siguiente prioridad con los puntos identificados abajo:

- Financiamiento apalancado (20 puntos)
- LMI - Porcentaje de beneficio para el área (20 puntos)
- Nivel de reducción del riesgo de inundación (20 puntos)
- Cantidad de reducción del riesgo de inundación (Número de estructuras protegidas) (15 puntos)
- Análisis costo-beneficio (10 puntos)
- Impacto medioambiental (Incorporación de otros factores de adaptación y recuperación como la infraestructura verde) (10 puntos)
- Facilidad de obtención de permisos/porcentaje de diseño completado (5 puntos)

Adjudicación máxima

El Consejo del Condado de Volusia tendrá la autoridad última para seleccionar los proyectos.

5.5 Mitigación: Programa de mitigación

Presupuesto del programa de mitigación

Programa	Presupuesto
Programa de mitigación - LMI	\$42,637,000 <u>44,737,000.00</u>
Programa de mitigación - UN	\$18,273,000 <u>19,173,000.00</u>

Tabla 66: Presupuesto del programa de mitigación

Descripción del programa

El Condado de Volusia emprenderá actividades de mitigación junto con, y además de, los programas existentes contemplados en este plan. Las actividades de mitigación se definen como aquellas que aumentan la capacidad de adaptación y recuperación ante futuros desastres y que reducen o eliminan el riesgo a largo plazo de pérdida de vidas, lesiones, daños y pérdida de bienes, y sufrimientos y privaciones. Los fondos de mitigación se pueden utilizar para proporcionar el pareo local requerido para los programas de mitigación estatales o federales

Formatted: Spanish (United States)

Objetivos nacionales

Los objetivos nacionales admisibles para esta actividad serán el beneficio directo para la comunidad de ingresos bajos a moderados y la necesidad urgente.

Adjudicación máxima

Las adjudicaciones máximas dependerán del tipo de actividad que se emprenda, ya sea como complemento de una actividad de vivienda existente o como proyecto de infraestructura que cumpla todos los requisitos de la actividad de infraestructura sin el vínculo específico con el desastre.

5.6 Servicios públicos: Programa de capacitación para el trabajo (inactiva)

Tenga en cuenta: El Programa de Capacitación Laboral ha sido eliminado del Plan de Acción en acuerdo a los cambios de actividades del programa en la Enmienda Sustancial 2.

Presupuesto del Programa de capacitación para el trabajo

Programa	Presupuesto
Programa de capacitación para el trabajo--LMI	\$750,000
Programa de capacitación para el trabajo--UN	\$250,000

Tabla 67: Presupuesto del Programa de capacitación para el trabajo

Descripción del programa

~~El objetivo del Programa de capacitación para el trabajo (Job Training Program) es dar financiamiento para poner en marcha o ampliar programas de capacitación en oficios de la construcción, incluyendo techado, albañilería, carpintería, acabado de hormigón, fontanería, calefacción, ventilación y aire acondicionado, electricidad, operaciones con maquinaria pesada, instalación de pisos, instalación de ventanas, enyesado, soldadura y otros. Los graduados del programa deberán cumplir un período de servicio ayudando en la recuperación activa del Condado de Volusia en un equipo de construcción de viviendas o en un proyecto de infraestructura.~~

Objetivos nacionales

~~Los objetivos nacionales admisibles para esta actividad serán el beneficio directo para la comunidad de ingresos bajos/moderados y la necesidad urgente.~~

Solicitantes elegibles

~~Junta de desarrollo de fuerza laboral, distritos escolares, instituciones de enseñanza superior y centros técnicos que operan en el Condado de Volusia.~~

Criterios de elegibilidad

Como condición para ser elegibles, las organizaciones deben ser:

- ~~Designados como centros sin fines de lucro, institutos de enseñanza superior o centros técnicos~~
- ~~La organización debe tener su sede en el Condado de Volusia~~

Adjudicación máxima

~~El Condado de Volusia tiene previsto adjudicar a una organización \$1,000,000 para la implementación del Programa de capacitación para el trabajo.~~

Priorización de poblaciones vulnerables

~~Se dará prioridad al financiamiento de las organizaciones centradas en ayudar a los jóvenes en situación de riesgo y de bajos ingresos (definidos como de 16 a 24 años) que quieran seguir una carrera en los oficios de la construcción y el compromiso de participar activamente en la recuperación de la construcción del Condado de Volusia.~~